

Aliansalud ESP S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

con el Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Aliansalud EPS S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Aliansalud EPS S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

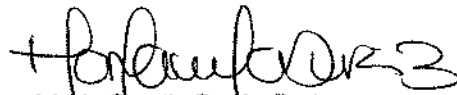
Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., y en su informe de fecha 22 de febrero de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Al 31 de diciembre de 2017, como se indica en la nota 23 a los estados financieros, la Compañía no cumplía con el requisito mínimo de patrimonio adecuado establecido dentro de las condiciones financieras y de solvencia para las Entidades Promotoras de Salud (EPS), de acuerdo con lo establecido en el "Capítulo 2 – Condiciones de habilitación financiera de las EPS – Sección 1, Condiciones financieras y de solvencia de las EPS" del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, que compiló lo establecido inicialmente en el Decreto 2702 de 2014 y que establece un término de hasta siete (7) años para su cumplimiento.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2018.



María Camila Durán Barbosa
Revisor Fiscal de Aliansalud EPS S.A.
T.P. 194111 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2018

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES
(1º) Y (3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Aliansalud EPS S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de la Compañía, en adelante “la Sociedad”:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe

los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.

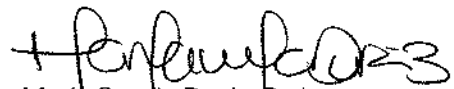
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



María Camila Durán Barbosa
Revisor Fiscal de Aliansalud EPS S.A.
T.P. 194111 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2018

ALIANSAUD EPS S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	31/12/2017	31/12/2016
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	410,731	3,546,531
Activos financieros corrientes	15	97,002,252	72,225,229
Otros activos no financieros corrientes	16	51,248	207,551
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	6,332,585	5,279,188
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	26	1,377	-
Total activos corrientes		103,798,193	81,258,497

Activos no corrientes			
Equipos	17	3,278	4,710
Activos por impuestos diferidos	12	7,240,667	9,976,135
Total activos no corrientes		7,243,945	9,980,845
Total activos		111,042,138	91,239,342

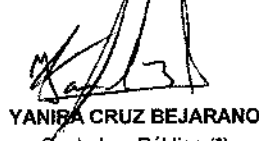
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	49,125,496	36,969,760
Cuentas por pagar a partes relacionadas	26	4,603,550	3,518,214
Otras provisiones corrientes	20	28,590,644	26,067,964
Pasivos por impuestos	12	329,820	3,356,360
Beneficios a empleados	11	566,322	481,171
Otros pasivos no financieros	21	777,939	747,402
Total pasivos corrientes		83,993,771	71,140,871

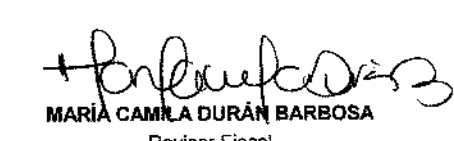
Pasivos no corrientes			
Otras provisiones no corrientes	20	2,149,648	2,255,369
Total pasivos no corrientes		2,149,648	2,255,369
Total pasivos		86,143,419	73,396,240

Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	18	20,059,754	20,059,754
Ganancias (pérdidas) acumuladas		4,838,111	(2,217,506)
Reservas		854	854
Total patrimonio		24,898,719	17,843,102
Total pasivos y patrimonio		111,042,138	91,239,342

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


SANTIAGO SALAZAR
Representante Legal (*)


YANIRA CRUZ BEJARANO
Contadora Pública (*)
T.P. 94995 - T


MARÍA CAMILA DURÁN BARBOSA
Revisor Fiscal
T.P. 194111 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2018)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


ALIANSA SALUD EPS S.A.
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)
 (Expresados en miles de pesos colombianos, excepto por el valor de la ganancia por acción
 que se expresa en pesos colombianos)

	Nota	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos de actividades ordinarias	6	233,743,567	213,453,647
Costo de ventas	8	(216,177,344)	(194,349,053)
Ganancia bruta		17,566,223	19,104,594
Otros ingresos, por función	7	1,883,411	379,684
Gastos de administración	8	(8,200,123)	(4,598,630)
Otros gastos, por función	8	(503,700)	(486,922)
Ganancias de actividades operacionales		10,745,811	14,398,726
Ingresos financieros	9	3,933,087	3,104,639
Costos financieros	9	(2,186,658)	(1,108,742)
Ingreso financiero, neto	9	1,746,429	1,995,897
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		12,492,240	16,394,623
Gasto por impuesto a las ganancias	12	(5,436,623)	(3,410,078)
Ganancia del ejercicio y resultado integral total		7,055,617	12,984,545
Ganancia por acción	10	67.21	123.68

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


SANTIAGO SALAZAR
 Representante Legal (*)


YANIRA CRUZ BEJARANO
 Contadora Pública (*)
 T.P. 94995 - T


MARÍA CAMILA DURÁN BARBOSA
 Revisor Fiscal
 T.P. 194111 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 20 de febrero de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ALJANSALUD EPS S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas			Ganancias acumuladas	Patrimonio total
		Reserva legal	Otras reservas	Total reservas		
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	20,059,754	-	854	854	(2,217,506)	17,843,102
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	7,055,617	7,055,617
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	20,059,754	-	854	854	4,838,111	24,898,719

Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas			Pérdidas acumuladas	Patrimonio total
		Reserva legal	Otras reservas	Total reservas		
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	20,059,754	1,804,664	82,706	1,887,370	(17,088,567)	4,858,557
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	12,984,545	12,984,545
Absorción de pérdidas	-	(1,804,664)	(81,852)	(1,886,516)	1,886,516	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	20,059,754	-	854	854	(2,217,506)	17,843,102

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


SANTIAGO SALAZAR
Representante Legal

(Véase mi certificación adjunta)



YANIRA CRUZ BEJARANO
Contadora Pública
T.P. 94995 - T

(Véase mi certificación adjunta)



MARIA CAMILA DURÁN BARBOSA
Revisor Fiscal
T.P. 194111 - T

Miembro de KPMG S.A.S.


(Véase mi informe del 20 de febrero de 2018)

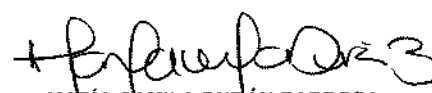
ALIANSA LUD EPS S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	31/12/2017	31/12/2016
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del ejercicio	7,055,617	12,984,545
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciación	1,241	1,343
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(20,846)	(224,750)
Pérdida en retiro y venta de equipo	191	-
Impuesto a las ganancias	5,436,623	3,410,078
Cambios en activos y pasivos:		
Activos financieros	(24,777,023)	(20,057,433)
Otros activos no financieros	156,303	417,709
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,032,553)	2,700,602
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(1,377)	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12,155,736	1,877,089
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,085,336	610,358
Otras provisiones	2,416,959	(514,574)
Beneficios a empleados	85,151	368,251
Otros pasivos no financieros	30,537	38,578
Impuesto a las ganancias pagado	(5,727,695)	(2,412,470)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(3,135,800)	(800,674)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(3,135,800)	(800,674)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3,546,531	4,347,205
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	410,731	3,546,531

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


SANTIAGO SALAZAR
 Representante Legal (*)


YANIRA CRUZ BEJARANO
 Contadora Pública (*)
 T.P. 94995 - T


MARÍA CAMILA DURÁN BARBOSA
 Revisor Fiscal
 T.P. 194111 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 20 de febrero de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Entidad que Reporta

Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A. ("la Compañía") fue constituida por escritura pública No. 4195, de la Notaría 64 de Bogotá, con fecha 30 de diciembre de 2002, en virtud de la escisión de la sociedad Colmédica Medicina Prepagada S.A., mediante la cual se transfirió parte de su patrimonio y se constituyó la sociedad Colmédica Entidad Promotora de Salud S.A., debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud bajo número de Resolución 2368 del 27 de diciembre de 2002.

La Compañía es una sociedad de naturaleza anónima domiciliada en Bogotá, D.C., cuya operación técnica, financiera y comercial se lleva a cabo en dicha ciudad. Según escritura pública No. 1478 de la Notaría 39 de Bogotá del 19 de mayo de 2010, inscrita el 26 de mayo de 2010 ante la Cámara de Comercio, la Compañía cambió de razón social de Colmédica Entidad Promotora de Salud S.A. a Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.

Mediante Escritura Pública No. 871 del 31 de marzo de 2016 se protocoliza la reforma estatutaria en relación con los Artículos Vigésimo Séptimo (Reuniones) y Quincuagésimo Cuarto (Preparación y Difusión de Estados Financieros), con el fin de modificar la periodicidad de preparar y presentar sus estados financieros de manera anual.

Su objeto principal comprende el desarrollo de todas las actividades propias de una Entidad Promotora de Salud (EPS), como la afiliación y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía (antes Fosyga), el cual a partir del año 2012 cambia a Consorcio SAYP (Sistema de Administración y Pagos) y en 2017 a ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud). Su función principal consiste en radicar, organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación de los servicios médicos contemplados dentro del plan obligatorio de salud (POS) a los afiliados dentro de los términos previstos en la Ley.

De acuerdo con la Resolución 001006 del 17 de junio de 2015 de la Superintendencia Nacional de Salud, se fijó la capacidad de afiliación de la Compañía para la ciudad de Bogotá, D.C. en 240.000 afiliados.

La duración de la Compañía está contemplada hasta el 23 de agosto de 2079.

Las principales áreas del negocio son el aseguramiento en salud, la administración de riesgos en salud y la protección de la comunidad afiliada, que garantizan la aplicación de la normatividad definida para el funcionamiento de la Compañía como Entidad Promotora de Salud.

El principal accionista es Banmédica S.A., domiciliado en Chile, quien tiene una participación accionaria del 76,29%, para 2017 y 2016.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable e incluidos en el estado de situación financiera.

4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (excepto la ganancia por acción que se presenta en pesos).

5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Nota 12 - Impuesto a las ganancias
Nota 20 - Otras provisiones corrientes y no corrientes

RESULTADOS DEL AÑO

6. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

Detalle de ingresos de actividades ordinarias	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos por cotizaciones de salud	225.838.634	205.880.949
Cuotas moderadoras	5.780.307	5.551.827
Recobros otros	463.367	546.435
Copagos	1.661.256	1.474.405
Duplicado de carnet	3	31
Total	233.743.567	213.453.647

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

7. Otros ingresos, por función

El siguiente es el detalle de los otros ingresos, por función:

Detalle de otros ingresos	31/12/2017	31/12/2016
Recuperación de gastos (1)	1.737.543	285.264
Indemnizaciones	86.586	18.640
Servicios	55.109	73.607
Diversos	4.005	298
Sobrantes caja	168	325
Utilidad en venta equipos	-	1.550
Total	1.883.411	379.684

(1) En 2017 y 2016, la recuperación de gastos corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

Detalle recuperación de gastos (1)	31/12/2017	31/12/2016
Recuperación gastos administrativos	1.057.512	195.143
Recuperación de cartera castigo de recobros	501.447	26.861
Recuperaciones pasivos	67.171	21.246
Recuperación de cartera licencia maternidad	46.629	2.024
Recuperación de gastos de personal	18.701	2.047
Recuperación impuesto a las ganancias	16.319	762
Recobros costo	13.774	32.155
Recuperación de incapacidades	15.671	-
Recuperación provisión gastos de personal	175	4.328
Otras recuperaciones	144	698
Total	1.737.543	285.264

8. Costos de ventas, gastos de administración y otros gastos, por función

El siguiente es el detalle de los principales costos de ventas, gastos de administración y otros gastos, por función:

Costos por naturaleza	31/12/2017	31/12/2016
Costo de ventas (1)	216.177.344	194.349.053
Gastos de administración (2)	8.200.123	4.598.630
Otros gastos, por función (3)	503.700	486.922
Total	224.881.167	199.434.605

Costo de Ventas (1)	31/12/2017	31/12/2016
Costo de salud	216.113.528	193.962.054
Costos del personal	3.492	386.985
Otros costos de servicios	60.324	14
Total	216.177.344	194.349.053

Detalle de gastos de administración (2)	31/12/2017	31/12/2016
Gastos del personal (2.1.)	5.502.865	2.842.678
Otros gastos de servicios	1.075.402	1.190.073
Asesorías	874.599	448.127
Otros impuestos, contribuciones, patentes	101.000	190.635
Publicidad	28.923	15.805

ALIANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Arrendamientos	18.666	-
Depreciaciones y amortizaciones	1.242	1.328
Deudas incobrables, deterioro, castigos	495.626	(224.752)
Sub total	8.098.323	4.463.894
Otros (detalle)		
Contribuciones y afiliaciones	82.331	118.882
Seguros	19.469	15.854
Sub total	101.800	134.736
Total gastos de administración	8.200.123	4.598.630

Detalle de los gastos de personal (2.1)	31/12/2017	31/12/2016
Salarios	3.482.220	1.706.196
Prestaciones sociales	906.078	497.973
Aportes Ley 100 y seguridad social	635.126	341.680
Bonificaciones e indemnizaciones	236.166	173.634
Auxilios	206.663	91.097
Salud Ocupacional	6.524	2.146
Medios de transporte	6.228	2.799
Dotación y Suministro a Trabajadores	23.860	27.153
Total	5.502.865	2.842.678

Detalle Otros Gastos, por Función	31/12/2017	31/12/2016
Donaciones	4.127	4.221
Costas y procesos judiciales	490.411	479.736
Diversos	9.162	2.965
Total	503.700	486.922

9. Ingresos y costos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros:

Ingresos financieros	31/12/2017	31/12/2016
Intereses	3.933.087	3.104.639

Costos Financieros	31/12/2017	31/12/2016
Gastos bancarios	2.186.658	1.108.742

Ingreso financiero, neto	1.746.429	1.995.897
---------------------------------	------------------	------------------

10. Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes readquiridas por la Compañía.

Ganancia Básica por Acción	31/12/2017	31/12/2016
Ganancia del ejercicio	7.055.617	12.984.545
Promedio ponderado del número de acciones, básico	104.981.193	104.981.193
Total ganancia por acción en pesos colombianos	67,21	123,68

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

BENEFICIOS A EMPLEADOS

11. Beneficios a los empleados

A continuación se muestra el resumen de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Beneficios a empleados	31/12/2017	31/12/2016
Cesantías	266.068	233.588
Vacaciones	121.815	138.714
Beneficios a Empleados	79.508	70.251
Provisiones por beneficios a los empleados	61.151	11.746
Intereses de Cesantías	30.152	26.872
Nomina Por Pagar	7.628	-
Total	566.322	481.171

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

12. Impuesto a las ganancias

Impuestos corrientes

Impuesto sobre la Renta y CREE

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes: 34% en los años 2017 y 2016, y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

En consecuencia, durante los años 2016 y 2015 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

ALIANSAUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Años sujetos a fiscalización

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2015 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2015 y 2016 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Pasivos por Impuestos Corrientes	31/12/2017	31/12/2016
Impuesto a la Renta por Pagar	329.820	1.962.160
Impuesto CREE por Pagar	-	1.394.200
Total	329.820	3.356.360

b. Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

	31/12/2017		31/12/2016	
	Valores	Tasa	Valores	Tasa
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	12.492.240		16.394.623	
Tasa nominal de impuestos	40%		40%	
Impuesto esperado	4.996.896	40%	6.557.849	40%
Donaciones no deducibles	619	0,00%	4.220	0,03%
Efecto sobretasa	(48.000)	(0,38%)	(48.000)	(0,29%)
Ajuste impuesto años anteriores	140.517	1,12%	(1.590.914)	(9,70%)
Impuestos asumidos	3.656	0,03%	1.185	0,01%
Impuesto a la riqueza / patrimonio	24.885	0,20%	62.604	0,38%
Provisiones sin efecto en resultados (o de años anteriores)	-	0,00%	(1.588.338)	(9,69%)
Otros impuestos no deducibles	125,12	0,00%	46	0,00%
Multas y sanciones	41.367	0,33%	57.743	0,35%
Ajuste cambio de tarifas	13.076	0,10%	(286.317)	(1,75%)
Otros gastos no deducibles	184521	1,48%	240.000	1,46%
Intereses de mora no deducibles	78.961	0,63%	-	0%
Total impuesto a las ganancias registrado	5.436.623	43,52%	3.410.078	20,80%

c. Gasto por impuesto a las ganancias

	31/12/2017	31/12/2016
Gasto por impuestos corrientes	2.560.639	4.284.657
Ajustes de periodos anteriores	140.516	(1.590.914)
Gasto por impuestos diferidos	2.735.468	716.335
Total gastos por impuestos a las ganancias	5.436.623	3.410.078

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

d. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos diferidos (netos) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su variación entre dichas fechas:

Impuestos diferidos relativos a:	Saldo al 1/1/2016	Reconocido en Resultados	Saldo al 31/12/2016	Reconocido en Resultados	Saldo al 31/12/2017
Inversiones	(85.771)	95.235	9.464	(47.116)	(37.652)
Clientes	9.103.965	(2.506.949)	6.597.016	(3.055.493)	3.541.523
Equipos	(475)	524	49	(588)	(539)
Diferidos	326	(326)	-	-	-
Otros	-	1.315.486	1.315.486	(11.147)	1.304.339
Cuentas por pagar y proveedores	289.873	1.005.804	1.295.677	723.856	2.019.533
Impuestos	-	1.440	1.440	(1.440)	-
Gasto de empleados	4.581	28.218	32.799	23.464	56.263
Reservas técnicas	1.379.971	(655.767)	724.204	(367.004)	357.200
Total	10.692.470	(716.335)	9.976.135	(2.735.468)	7.240.667

Reforma Tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017, se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementó al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modificó el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como "no gravadas" se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
 - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
 - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realizó a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las utilidades que tengan la calidad de "gravadas", estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35% y, una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.
- A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.

En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

ACTIVOS

13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	31/12/2017	31/12/2016
Deudores comerciales	4.499.152	4.482.194
Otras cuentas por cobrar	1.833.433	796.992
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6.332.585	5.279.186

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31/12/2017	31/12/2016
Deudores comerciales	7.145.699	7.147.505
Otras cuentas por cobrar	1.845.999	811.640
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	8.991.698	7.959.145

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Provisión por deterioro	31/12/2017	31/12/2016
Deudores comerciales, neto	(2.646.547)	(2.665.311)
Otras cuentas por cobrar, neto	(12.566)	(14.648)
Total deterioro	(2.659.113)	(2.679.959)

Los plazos de vencimiento de los deudores y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31/12/2017	31/12/2016
Por vencer	1.521.404	1.618.035
Con vencimiento menor de tres meses	2.374.207	1.984.740
Con vencimiento entre tres y seis meses	653.400	213.717
Con vencimiento entre seis y doce meses	659.972	464.291
Con vencimiento mayor a doce meses	1.123.602	998.403
Total deudores comerciales	6.332.585	5.279.186

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar se incluyen dentro de activos corrientes, excepto aquellos activos con vencimiento mayor a 12 meses. Los deudores comerciales representan derechos exigibles para la Compañía que tienen origen en el giro normal del negocio, llamándose normal al giro comercial, actividad u objeto social de la explotación. Las otras cuentas por cobrar corresponden a las cuentas por cobrar que provienen de anticipos, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

El movimiento del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Saldo inicial	2.679.959	3.148.778
Gasto por el período	495.625	(224.750)
Recuperaciones	(516.471)	-
Castigo de cartera	-	(244.069)
Saldo final	2.659.113	2.679.959

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

13.1 Estratificación de cartera corriente

La estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

Categoría	Cartera al día	Morosidad										Totales
		1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-150 días	151-180 días	181-210 días	211-250 días	251-365 días	Mayor a 365 días	
Deudores comerciales, bruto	-	1.664.105	306.995	586.066	462.192	111.745	167.408	149.339	59.798	2.385.843	1.272.208	7.145.699
Documentos por cobrar, bruto	1.521.404	28.903	50.866	24.477	23.921	28.532	20.072	11.490	41.323	68.887	26.124	1.845.999
Provisión de deterioro (menos)	-	(15.468)	(115.880)	(135.857)	(42.483)	(29.621)	(88.366)	(38.160)	(18.242)	(2.000.306)	(174.730)	(2.659.113)
Total neto	1.521.404	1.677.540	241.981	454.686	443.630	110.656	99.114	122.669	82.879	454.424	1.123.602	6.332.585

Al 31 de diciembre de 2016:

Categoría	Cartera al día	Morosidad										Totales
		1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-150 días	151-180 días	181-210 días	211-250 días	251-365 días	Mayor a 365 días	
Deudores comerciales, bruto	1.613.023	572.796	325.067	420.246	132.671	147.474	97.848	69.475	64.663	2.042.027	1.662.215	7.147.505
Documentos por cobrar, bruto	5.012	793.385	-	-	-	-	-	-	1.129	469	11.645	811.640
Provisión de deterioro (menos)	-	(26.563)	(16.922)	(83.269)	(56.667)	(71.002)	(36.607)	(19.447)	(26.996)	(1.667.029)	(675.457)	(2.679.959)
Total neto	1.618.035	1.339.618	308.145	336.977	76.004	76.472	61.241	50.028	38.796	375.467	998.403	5.279.186

La gestión del riesgo de crédito, moneda y deterioro se encuentra detallado en la Nota 22 – Administración del riesgo financiero.

ALIANSAUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

14. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo en caja	4.443	5.495
Saldos en bancos	406.288	3.541.036
Total efectivo y equivalentes de efectivo	410.731	3.546.531

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones de disponibilidad.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés se revela en la Nota 22 – Administración del riesgo financiero.

15. Activos financieros

Los activos financieros están conformados por:

	Clasificación	31/12/2017	31/12/2016
Garantía Aliansaud	Valor Razonable	40.963.702	27.050.072
CDT'S	Valor Razonable	53.723.282	45.137.674
Encargo fiduciario	Valor Razonable	2.315.268	37.483
Total		97.002.252	72.225.229

Los activos financieros corrientes son títulos de renta fija. Estos activos se registran a valor razonable. Los que se registran como hasta el vencimiento, son mantenidos para tener liquidez y rentabilidad. Los títulos que se contabilizan al valor de mercado, se registran a su valor bursátil al cierre de cada ejercicio.

A la fecha del estado de situación financiera, los activos financieros corrientes que se clasifican en esta categoría no califican como instrumentos de cobertura ya que no existe incertidumbre alguna sobre su pasivo subyacente, por lo que estos instrumentos están obedeciendo más bien a una estrategia de gestión estructural del riesgo de liquidez implícito en las operaciones de la Compañía.

Los activos financieros se registran a su valor razonable con efecto en resultados. Asimismo, se componen de la siguiente manera:

- **Certificados de Depósito a Término (CDT):** La Compañía mantiene títulos con una tasa de interés fija que oscila entre el 5,45% y el 9,22% pagaderos período vencido. El título con vencimiento más próximo es del 15 de enero de 2018 y el más lejano vence el 27 de julio de 2025, aunque la fecha de redención supere el año, estos documentos son corrientes ya que están disponibles para la venta.
- **Garantía Aliansaud:** El efectivo y equivalentes de efectivo restringido correspondiente a las cotizaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud que no han presentado el proceso de compensación se registran en el activo corriente separadas de las cuentas propias, estos recursos líquidos se encuentran clasificados como garantía.
- Los encargos fiduciarios, se reconocen al valor razonable con cargo a resultados.

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se resumen los movimientos de los activos financieros durante los periodos 2017 y 2016:

	Títulos de deuda	Inversiones en fondos de cobertura	Total
Saldo inicial al 01/01/2017	45.175.157	27.050.072	72.225.229
Compras y medición al valor razonable	320.835.712	911.742.622	1.232.578.334
Ventas y medición al valor razonable	(309.972.319)	(897.828.992)	(1.207.801.311)
Total incrementos (disminuciones)	10.863.393	13.913.630	24.777.023
Saldo final al 31/12/2017	56.038.550	40.963.702	97.002.252

	Títulos de deuda	Inversiones en fondos de cobertura	Total
Saldo inicial al 01/01/2016	31.408.156	20.759.640	52.167.796
Compras y medición al valor razonable	361.543.460	861.650.660	1.223.194.120
Ventas y medición al valor razonable	(347.776.459)	(855.360.228)	(1.203.136.687)
Total incrementos (disminuciones)	13.767.001	6.290.432	20.057.433
Saldo final al 31/12/2016	45.175.157	27.050.072	72.225.229

16. Otros activos no financieros

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Seguros	11.189	6.000
Otros (Anticipos)	40.059	201.551
Total	51.248	207.551

17. Equipos

Composición de los equipos:

Clases de equipos, neto	31/12/2017	31/12/2016
Equipo	371	804
Equipamiento de tecnologías de la información	2.907	3.906
Total	3.278	4.710

Clases de equipos, bruto	31/12/2017	31/12/2016
Equipo	2.807	3.572
Equipamiento de tecnologías de la información	8.720	8.720
Total	11.527	12.292

Depreciación acumulada, total	31/12/2017	31/12/2016
Equipo	(2.436)	(2.768)
Equipamiento de tecnologías de la información	(5.813)	(4.814)
Total	(8.249)	(7.582)

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Compañía revisa la vida útil estimada de los equipos al final de cada período. Durante el período financiero, la Administración determinó que la vida útil estimada no ha presentado modificaciones con respecto al año 2016.

Reconciliación del movimiento en los equipos

En 2017:

	Equipos, Neto	Equipamiento Tecnologías de la Información, Neto	Equipos, Neto
Saldo al 1 de enero de 2017	804	3.906	4.710
Retiro equipos	-	(191)	(191)
Gastos por depreciación	(242)	(999)	(1.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	562	2.716	3.278

En 2016:

	Equipos, Neto	Equipamiento Tecnologías de la Información, Neto	Equipos, Neto
Saldo al 1 de enero de 2016	1.150	4.903	6.053
Gastos por depreciación	(346)	(997)	(1.343)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	804	3.906	4.710

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- No existen elementos significativos del equipo que estando totalmente depreciados, se encuentren todavía en uso.
- No existen elementos significativos del equipo que se encuentren fuera de servicio.
- La Compañía no posee elementos de los equipos retirados de su uso, activos y clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con NIIF 5.
- La Compañía no presenta elementos del equipo cuyo valor razonable sea significativamente diferente de su importe en libros.
- La titularidad de todos los activos está en cabeza de la Compañía y no hay restricciones sobre ellos.

Pérdida por deterioro de valor y reversión posterior

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen indicios de deterioro en relación con los equipos.

PASIVOS Y PATRIMONIO

18. Patrimonio

Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital suscrito y pagado asciende a \$20.059.754 como se detalla a continuación:

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Capital autorizado	39.999.999	39.999.999
Capital por suscribir	(19.940.245)	(19.940.245)
Total Capital Suscrito y pagado	20.059.754	20.059.754
Número de acciones	104.981.193	104.981.193

Acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital suscrito y pagado está representado por 104.981.193 acciones, con un valor nominal de \$191,08.

Dividendos

La Asamblea de Accionistas en reunión celebrada el 24 de marzo de 2017 según Acta No. 31, acordó enjugar pérdidas con los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 con las reservas del patrimonio. Ver detalle en la Nota 23 – Habilitación financiera y negocio en marcha.

La Asamblea de Accionistas en reunión celebrada el 17 de marzo de 2016 según acta No. 28, acordó enjugar pérdidas con los resultados del período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2015 con las reservas del patrimonio.

19. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Cuentas por pagar al sistema (1) – ADRES (antes Fosyga)	30.530.383	21.312.521
Costo Médico por pagar	17.871.872	14.950.666
Cheques caducos	100.410	139.922
Remuneraciones y retenciones por pagar	141.264	107.541
Otras cuentas por pagar	481.567	459.110
Total	49.125.496	36.969.760

- (1) Los saldos por pagar al sistema corresponden al recaudo del sistema general de salud, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encontraban pendientes de realizar el proceso de compensación.

Los principales proveedores que conforman el saldo del rubro "Otras cuentas por pagar" se detallan a continuación:

	31/12/2017	31/12/2016
Proveedor servicios básicos y aseo	385.480	409.082
Proveedor de servicios computacionales	52.073	30.935
Proveedor de asesorías	44.014	19.093
Total	481.567	459.110

El plazo promedio de pago a los proveedores se encuentra en un rango de 30 a 60 días y estos saldos no generan intereses para la Compañía.

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

20. Otras provisiones corrientes y no corrientes

El detalle de este rubro es el siguiente:

Clase de provisión	31/12/2017		31/12/2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Servicios de salud pendientes y conocidas (1)	25.781.956	-	22.421.871	-
Servicios no conocidos	-	7.967	-	4.149
Procesos jurídicos	1.134.309	-	1.810.508	-
Incapacidades por enfermedad general conocidas	1.674.379	-	1.835.585	-
Incapacidades por enfermedad general no conocidas	-	2.141.681	-	2.251.220
Total	28.590.644	2.149.648	26.067.964	2.255.369

El detalle de la reserva de servicios de salud pendientes y conocidas es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Reserva técnica de servicios autorizados	21.270.474	18.313.426
Reserva técnica de capitación	2.295.165	2.117.086
Reserva técnica de glosas	2.216.317	1.991.359
Total	25.781.956	22.421.871

Asimismo, se presenta el movimiento de estas provisiones durante el período:

	31/12/2017		31/12/2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Saldo inicial	26.067.964	2.255.369	27.380.475	1.457.432
Incrementos	(302.066.972)	(30.368.702)	(396.761.838)	(83.661.080)
Disminuciones	304.589.652	30.262.981	395.449.327	84.459.017
Total	28.590.644	2.149.648	26.067.964	2.255.369

La descripción, objetivo, política y cálculo de las provisiones detalladas se incluye en Nota 28 – Políticas contables significativas.

21. Otros pasivos no financieros

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos recibidos por anticipado - Recobros	483.561	483.561
Retención en la fuente por pagar	279.418	236.990
Anticipos y avances recibidos - Saldos tutelados	7.128	20.195
ICA por pagar	6.990	6.607
Impuesto sobre las ventas (débito fiscal)	842	49
Total	777.939	747.402

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

22. Administración del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Riesgo de mercado y exposición ante cambios en el marco regulatorio y legal
- Riesgo de moneda
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros
- Riesgo de crédito.

Marco de administración de riesgo

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de Administración de riesgo de la Compañía, es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía y por informar regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de mercado y exposición ante cambios en el marco regulatorio y legal

El sector salud está constantemente monitoreado por el Ministerio de la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud, quienes emiten y supervisan el cumplimiento del marco regulatorio de este sector, sus políticas de negocio y el desempeño de sus resultados, lo que genera una incertidumbre en las perspectivas del negocio debido a los posibles cambios en la normatividad que afecta el sector y por lo tanto los resultados de la operación. La Compañía mitiga el riesgo actualizando sus sistemas de información y generando planes de acción cuando es requerido.

Riesgo de moneda

La Compañía opera en un sector en donde la moneda es el peso colombiano y en donde se realiza un número mínimo de transacciones en moneda extranjera. Por consiguiente, no se considera que exista una exposición significativa al riesgo de moneda.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía adopta una política para asegurar que la exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los contratos de arrendamiento financiero se mantenga sobre una base de tasa fija, tomando en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés. Al cierre del ejercicio, la Compañía no posee saldos de deuda, por lo que no hay exposición significativa al riesgo de tipo de tasa de interés.

Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

El riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo así como instrumentos financieros que sean negociables rápidamente, al igual que cupos de líneas de crédito aprobados.

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez ya que a través de solicitud de medicamentos y prestaciones por MIPRES (Mi Prescripción) y tuteladas está obligada a prestar servicios médicos de

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

alto costo y a suministrar medicamentos no incluidos en el plan de beneficios en salud, a los usuarios que los soliciten. A pesar de que éstos costos pueden ser recobrados con posterioridad al Gobierno Nacional, a través del ADRES (antes consorcio Sayp – Fosyga), su recuperación está sujeta al resultado de la auditoría de los recobros y se encuentra en un rango de 60 a 90 días para las cuentas aprobadas y con una glosa del 31,20% aproximadamente.

A la fecha del estado de situación financiera, las edades de los pasivos financieros son las siguientes:

Edades	31/12/2017	31/12/2016
Hasta 30 días	49.033.229	36.900.921
Entre 31 y 60 días	16.705	12.463
Entre 61 y 90 días	13.787	10.286
Entre 91 y 120 días	3.652	2.725
Entre 121 y 365 días	58.123	43.365
Total	49.125.496	36.969.760

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito para partidas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

	Nota	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	410.731	3.546.531
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	13	6.332.585	5.279.186
Total		6.743.316	8.825.717

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El principal deudor de la Compañía es el Consorcio ADRES (antes Fosyga), considerando el servicio de salud que ofrece la Compañía como Entidad Promotora de Salud (E.P.S). Por la naturaleza de la Compañía y del sector salud, se presentan situaciones en las cuales la Compañía debe cubrir procedimientos no incluidos dentro del Plan Obligatorio de Salud (POS) y que se cobran directamente al Estado a través del Ministerio de la Protección Social o del Consorcio ADRES (antes Fosyga).

Adicionalmente recobra, a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), los servicios médicos atendidos por el plan obligatorio de salud, que corresponden a accidentes de trabajo.

El reconocimiento económico solicitado por los aportantes de las licencias de maternidad, paternidad y descanso remunerado por aborto están a cargo de la Compañía, quien posteriormente recobra al Consorcio ADRES (Antes Fosyga).

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro muestra la rotación de cuentas por cobrar para los dos periodos:

	31/12/2017	31/12/2016
Reembolsos por recobros	56.379.685	44.850.595
Deudores comerciales (Recobros)	3.933.273	4.910.267
Rotación cuentas por cobrar veces	14,33	9,13
Rotación cuentas por cobrar meses	0,84	1,31

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa se encuentra detallado en la Nota 13 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Igualmente la variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por pagar durante el año se revela en dicha nota.

La Compañía ha determinado que la incobrabilidad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$2.659.113 y \$2.679.959, respectivamente. El efecto se encuentra incorporado en los estados resultados y otro resultado integral.

Asimismo, la Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado.

Efectivo y equivalentes de efectivo / Activos financieros

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$410.731 al 31 de diciembre de 2017 (2016: por \$3.546.531) y activos financieros corrientes por \$97.002.252 al 31 de diciembre de 2017 (2016: \$72.225.229), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los activos financieros son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA+ y AAA y se ajustan a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 (antes Decreto 2702 de 2014) en cuanto a los requisitos establecidos para el cómputo de la inversión de reservas técnicas.

Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los Inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

La Compañía monitorea el capital usando un índice deuda patrimonio ajustado, que ajusta la deuda neta por el patrimonio ajustado. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos totales más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo, menos los dividendos propuestos no devengados.

Conceptos	31/12/2017	31/12/2016
Total pasivos	86.143.419	73.396.240
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	410.731	3.546.531
Deuda neta	85.732.688	69.849.709

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Total patrimonio	24.898.719	17.843.102
Índice deuda-capital ajustado (Veces)	3,44	3,91
Índice deuda-capital ajustado (%)	344%	391%

23. Habilitación financiera y negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía se encontraba en causal de disolución técnica por pérdidas acumuladas que reducían al 50% su capital suscrito y pagado; sin embargo, esta situación fue subsanada con la absorción de pérdidas efectuadas en el año 2016 utilizando parte de los recursos de la reserva legal y otras reservas que se encontraban constituidas al 31 de diciembre de 2015.

El detalle de la absorción de las pérdidas contra las reservas del patrimonio efectuado en el año 2016, es la siguiente:

Reserva legal	1.804.664
Reserva por disposiciones fiscales	81.852
Total absorción de pérdidas	1.886.516

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no se encuentra en causal de disolución técnica tal y como se observa en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Cumplimiento de condiciones financieras y de solvencia

La Compañía al ser una Entidad Promotora de Salud (EPS) debe cumplir con las condiciones financieras y de solvencia establecidas en el "Capítulo 2 – Condiciones de habilitación financiera de las EPS – Sección 1. Condiciones financieras y de solvencia de las EPS" del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual compiló lo establecido inicialmente en el Decreto 2702 de 2014, en relación a lo siguiente:

- **Capital mínimo:** las EPS deberán cumplir y acreditar ante la Superintendencia de Salud, el monto del capital mínimo establecido.
- **Patrimonio Técnico:** comprende la suma del capital primario y el capital secundario calculados de acuerdo con lo establecido en la norma. La Compañía deberá acreditar un monto superior al nivel del patrimonio adecuado.
- **Patrimonio adecuado:** corresponde al 8% de los ingresos operacionales percibidos en los últimos doce (12) meses, considerando la relación existente entre costos y gastos relacionados con los siniestros relativos a la atención de la cobertura del riesgo en salud.
- **Reservas técnicas:** la Compañía tiene la obligación de calcular, constituir y mantener actualizadas mensualmente las reservas técnicas para obligaciones pendientes y otras reservas.
- **Inversión de las reservas técnicas:** la Compañía deberá mantener inversiones del 100% del saldo de las reservas técnicas del mes calendario inmediatamente anterior, de acuerdo con el régimen y plazo establecido en la norma.

Dando cumplimiento a lo establecido en los decretos anteriormente mencionados, los cálculos de las condiciones de habilitación financiera y de solvencia al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Cálculo del Capital Mínimo

	31/12/2017	31/12/2016
Capital suscrito y pagado	20.059.754	20.059.754
Reservas patrimoniales	854	854
Utilidades no distribuidas	-	1.886.516
Pérdidas en ejercicios anteriores	(2.217.506)	(17.088.568)
Total capital mínimo	17.843.102	4.858.556
Capital mínimo requerido según Decreto 780 de 2016	11.414.048	10.692.383
Suficiencia (insuficiencia) de capital mínimo	6.429.053	(5.833.827)
Insuficiencia máxima según Decreto 780 de 2016	(7.463.208)	(8.529.380)

Cálculo de las Reservas Técnicas e Inversión de las Reservas Técnicas

Régimen de Inversiones	31/12/2017	31/12/2016
Reservas técnicas	40.536.022	28.323.333
Inversiones	65.482.093	48.678.710
Suficiencia régimen de inversiones	24.946.071	20.355.377

La normatividad vigente contempla que las entidades habilitadas para operar el aseguramiento en salud que no cumplan con los requisitos financieros y de solvencia, los deberán cumplir progresivamente dentro de los siete (7) años siguientes a partir de diciembre de 2014. En todo caso al final del primer año de este plazo deberá haber cubierto al menos el 10% del defecto, al término del segundo año el 20%, al término del tercer año el 30%, al término del cuarto año el 50%, al término del quinto año el 70%, al término del sexto año el 90% y al final del séptimo año el 100%.

El Decreto 780 de 2016 corresponde al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, que en su capítulo No. 2 reglamenta las condiciones financieras y de solvencia de la EPS, donde hace relación al Decreto 2702 de 2014 mediante el cual la Superintendencia Nacional de Salud estableció los plazos y confirmó que con los cálculos de las condiciones de habilitación financiera y de solvencia al 30 de junio de 2015 haría la medición para el cumplimiento de los requisitos allí establecidos.

Mediante Acta de fecha 20 de agosto de 2015 se la Superintendencia se validaron los cálculos y valores a la fecha indicada, de acuerdo con lo siguiente:

Capital Mínimo:

Capital Mínimo	Fecha de medición 30/06/2015
Capital suscrito y pagado	16.577.218
Reservas patrimoniales	1.500.421
Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores	1.735.949
Pérdidas en ejercicios anteriores	(20.365.314)

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Total capital mínimo	(551.726)
Capital mínimo requerido según Decretos 780 y 2702	10.110.000
Insuficiencia de capital mínimo a la fecha de medición	(10.661.726)

Capitalización requerida de acuerdo con el plazo establecido en el Decreto 2702 de 2014 para cumplimiento de capital mínimo:

Periodo	Requerido
Año 2015 (10%)	1.066.272
Año 2016 (20%)	1.066.272
Año 2017 (30%)	1.066.272
Año 2018 (50%)	2.132.545
Año 2019 (70%)	2.132.545
Año 2020 (90%)	2.132.545
Año 2021 (100%)	1.066.274

Patrimonio Adecuado:

Patrimonio adecuado	31/12/2017	31/12/2016
Patrimonio adecuado	18.655.605	17.143.705
Patrimonio Técnico Primario	10.601.581	(5.118.431)
Total Patrimonio Técnico	10.601.581	(5.118.431)
Insuficiencia Patrimonio Adecuado	(8.054.023)	(22.262.136)
Insuficiencia máxima según Decretos 780 y 2702	(21.116.350)	(24.132.972)

Capitalización requerida de acuerdo con el plazo establecido en el Decreto 2702 de 2014 para cumplimiento de Patrimonio Adecuado:

Periodo	Capitalización Requerida
Año 2015 (10%)	3.016.621
Año 2016 (20%)	3.016.621
Año 2017 (30%)	3.016.621
Año 2018 (50%)	6.033.243
Año 2019 (70%)	6.033.243
Año 2020 (90%)	6.033.243
Año 2021 (100%)	3.016.622

Capitalización requerida de acuerdo con el plazo establecido para cumplimiento de Régimen de Inversiones:

Periodo	Inversión requerida
Año 2015 (10%)	285.984
Año 2016 (20%)	285.984
Año 2017 (30%)	285.984
Año 2018 (50%)	571.968
Año 2019 (70%)	571.968
Año 2020 (90%)	571.968
Año 2021 (100%)	285.985

De acuerdo con la información anterior, se observa que dando cumplimiento al Patrimonio Técnico Requerido y Patrimonio Adecuado en cada uno de los siete (7) periodos anuales futuros, se cubre

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

el patrimonio requerido como Capital Mínimo, lo cual se encuentra dentro de los planes de la Administración para solventar las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cubrió el 56,62% del patrimonio adecuado, el 100% del capital mínimo y el 100% de la insuficiencia del régimen de inversiones; de acuerdo con el Decreto 2702 de 2014 se debería cubrir como mínimo el 30% de la insuficiencia de cada uno de las condiciones financieras y de solvencia establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La Compañía evaluó la aplicación voluntaria de lo establecido en el Decreto 2117 del 22 de diciembre de 2016, respecto de la disminución de dos (2) puntos porcentuales del patrimonio adecuado, el cómputo de los certificados de reconocimiento de deuda expedidos por el ADRES (Fosyga) para las inversiones de las reservas técnicas, así como la modificación del plazo y los porcentajes para cubrir el defecto en el cumplimiento de las condiciones financieras y del solvencia aplicables a las EPS, concluyendo que no requiere acogerse a dicho decreto y por lo anterior se mantiene en los plazos y límites establecidos en el Decreto 2702 de 2014.

OTRA INFORMACION

24. Contingencias y otros

Se tienen procesos jurídicos de responsabilidad civil, penal y laboral de cuantías menores y mayores, sobre los cuales las posibilidades de pérdida son remotas y eventuales según la evaluación de los abogados.

Los procesos en su mayoría corresponden a demandas de usuarios por concepto de servicios de corto plazo y largo plazo, su disminución corresponde a fallos condenatorios de pago y al cambio de calificación jurídica de probable a remota.

25. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos

Para dar cumplimiento al Régimen de Inversiones establecido en el capítulo 2 del Decreto 780 de 2016 y en el Artículo 8 del Decreto 2702 de 2014, la Compañía mantiene inversiones de alta liquidez y seguridad. El portafolio computable como inversión de las reservas técnicas debe corresponder a:

- Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación o por el Banco de la República.
- Títulos de renta fija emitidos, garantizados o avalados por la Superintendencia Financiera.
- Depósitos a la vista en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Asimismo el Decreto establece los parámetros que se deben considerar para computar las inversiones.

El saldo de los activos comprometidos por tipo de inversión a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

Concepto	Tipo	31/12/2017	31/12/2016
Bancos	Cuentas corriente y de ahorros	406.288	3.541.036
Inversiones	CDT	53.723.282	45.137.674
Total		54.129.570	48.678.710

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

26. Partes relacionadas

Controladora principal

La controladora principal es Banmédica S.A. domiciliada en Chile y durante los años 2017 y 2016 no se presentaron movimientos accionarios que generaran modificaciones en la participación de la controladora principal. Ver Nota 1- Entidad que reporta y objeto social.

La composición de los saldos con partes relacionadas es la siguiente:

Cuentas por pagar a partes relacionadas

Los pasivos con partes relacionadas corresponden a proveedores de servicios médicos cuyos saldos se integran por transacciones del período pactadas a corto plazo.

Parte Relacionada	31/12/2017	31/12/2016
Colmédica Medicina Prepagada S.A.	889.173	464.821
Unidad Médica y de Diagnóstico S.A.	1.456.328	1.432.003
Administradora Country S.A.	378.199	304.504
Fundación Abood Shaio	1.798.582	1.242.877
Clínica Palermo (Congregación de Hermanas Dominicas)	23.108	35.519
Administradora Clínica La Colina S.A.S.	58.160	38.490
Total	4.603.550	3.518.214

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017, el único saldo por cobrar por valor de \$1.377 corresponde a Colmédica Medicina Prepagada S.A. Al 31 de diciembre de 2016, no existían otros saldos por cobrar a vinculados.

Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se realizan de acuerdo con condiciones normales de mercado. El siguiente es un detalle de las transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016:

Parte relacionada de la transacción	Descripción de la transacción	Efecto en resultados	
		31/12/2017	31/12/2016
Unidad Médica y de Diagnóstico S.A.	Costo médico	360.144	46.838
Administradora Country S.A.	Costo médico	4.508.234	3.670.115
Fundación Abood Shaio S.A.	Costo médico	19.527.863	15.743.906
Clínica Palermo (Congregación de Hermanas Dominicas S.A.)	Costo médico	344.518	340.574
Administradora Clínica La Colina S.A.S.	Costo médico	629.496	568.957
Colmédica Medicina Prepagada S.A.	Costo médico	247.183	175.081
Totales		25.617.438	20.545.471

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

No se efectuaron pagos a la Junta Directiva, Comité de Presidencia, Gerencias y Direcciones claves de la Compañía durante los años 2017 y 2016.

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

27. Hechos posteriores

El 22 de diciembre de 2017 la Gerencia General Corporativa del Grupo Banmédica S.A. (domiciliado en la ciudad de Santiago de Chile), hizo público el Acuerdo de Compra Definitivo del 100% del Grupo Banmédica S.A. por parte de UnitedHealth Group (UHG), como parte del proceso de oferta pública.

UnitedHealth Group (UHG) es la Compañía de Salud más grande del mundo, con presencia en más de 130 países y el respaldo de más de 270.000 profesionales.

Esta combinación permitirá aprovechar la experiencia clínica, la tecnología avanzada y sus capacidades de su información para satisfacer las necesidades de las personas de Colombia, Chile y Perú. Por su parte UnitedHealth Group (UHG) se beneficiará de la experiencia de empresas de Banmédica en atención médica de Calidad y Beneficios de Salud para todos los mercados.

Banmédica tiene participación del 76.26% en Colmédica, compañía matriz de Unidad Médica y de Diagnóstico S.A. (UMD).

28. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Instrumentos financieros

Activos financieros

- Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Pasivos financieros

El reconocimiento inicial de los pasivos financieros es a su valor razonable; en el caso de un pasivo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad;

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios de salud y administrativos que se han adquirido de los proveedores y prestadores de servicios de salud en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo cuando el pago es superior a un año.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance. Ver Nota 22– Administración del Riesgo financiero.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando se convierte en parte obligada según la normatividad vigente. Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente, neto de la provisión efectuada para el deterioro de su valor. El saldo de la

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

provisión para el deterioro del valor de las cuentas por cobrar es establecido por la Gerencia cuando se considera que existe evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

De acuerdo con el Artículo 73 de la Ley 1753 de 2015, los procesos de recobros, reclamaciones, reconocimiento y giro de recursos de aseguramiento en Salud que se surten ante el Consorcio ADRES (anteriormente Fosyga) o la entidad que asuma sus funciones se regirán por las siguientes reglas:

Recobros y reclamaciones:

- a) El término para efectuar reclamaciones o recobros que deban atenderse con cargo a los recursos de las diferentes subcuentas del ADRES (anteriormente Fosyga) será de tres (3) años a partir de la fecha de la prestación del servicio, de la entrega de la tecnología en salud o del egreso del paciente. Finalizado dicho plazo, sin haberse presentado la reclamación o recobro, prescribirá el derecho a recibir el pago y se extingue la obligación para el ADRES (anteriormente Fosyga).
- b) El término para la caducidad de la acción legal que corresponda, se contará a partir de la fecha de la última comunicación de glosa impuesta en los procesos ordinarios de radicación, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) o quien este designe.
- c) En el caso de los recobros y reclamaciones que hayan sido glosados por el ADRES (anteriormente Fosyga) y sobre los cuales no haya operado el término de caducidad de la acción legal que corresponda, solo se exigirá para su reconocimiento y pago los requisitos esenciales que demuestren la existencia de la respectiva obligación, los cuales serán determinados por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Para tales efectos, las entidades recobrantes deberán autorizar el giro directo del valor total que se llegue a aprobar a favor de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) habilitadas. El pago de las solicitudes aprobadas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de recursos para cada vigencia, sin que haya lugar al reconocimiento de intereses moratorios por las solicitudes que se presenten bajo este mecanismo.

El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro de "gastos operacionales".

La recuperación posterior de montos previamente castigados en el período se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos administrativos" en el estado de resultados.

(c) Equipos

Reconocimiento y medición

Los equipos se registran al costo menos depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Si el software adquirido cumple una función específica en un equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo. Esta política cubre prácticamente a cualquier equipo de cómputo actual.

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento del equipo se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de los equipos.

La vida útil técnica estimada para los equipos oscila entre 5 y 10 años.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas del equipo fueron revisados en 2017 y 2016 (ver Nota 17 - Equipos).

(d) Deterioro

Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar.

(e) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Dividendos

La Compañía a la fecha no ha decretado dividendos, de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas y las utilidades de cada ejercicio se dejan como ganancias acumuladas para enjugar pérdidas.

(f) Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

(g) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(h) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado del impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son

ALIANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumple con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

d) Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual es de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causa anualmente el 1 de enero de cada año.

La Compañía registró el Impuesto a la Riqueza en los resultados del ejercicio.

(i) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Dentro este concepto se maneja los salarios, las pensiones, las prestaciones sociales de ley tales como cesantías, intereses sobre cesantías, primas y vacaciones.

Pensiones

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones de manera obligatoria contractual a planes de pensiones administrados pública o privadamente. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados a su vencimiento.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(j) Provisiones y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

a. Provisiones para demandas legales

Las provisiones por demandas legales se registran por el valor presente de la obligación. El aumento en la provisión o disminución se reconoce como un gasto o ingreso con cargo al estado de resultados y otro resultado integral.

b. Provisiones de costo médico e incapacidades

Se constituyen provisiones de costo médico de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2702 de 2014, la Resolución 4175 de 2014 y según la metodología aprobada por la Superintendencia de Salud el 12 de junio de 2015. Las provisiones asociadas al costo médico son:

Provisión para obligaciones conocidas no liquidadas

- **Reserva técnica de servicios autorizados:** se constituye con base en todas las autorizaciones no cobradas de los últimos doce (12) meses, valorizadas a partir del modelo de tarifas vigente y en algunos casos, promedios definidos con base en información histórica de costo radicado; para los servicios con marca de recobros se reserva solo el monto asumido por la EPS.
- **Reserva de cápita:** se constituye con base en el valor de la liquidación inicial del mes, emitida a los prestadores bajo el esquema de contratación por capitación.
- **Reserva técnica de incapacidades pendientes conocidas:** reserva equivalente al 100% de todas las incapacidades que han sido radicadas y que, a la luz de la normatividad, tienen

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

derecho al reconocimiento de la prestación económica por la EPS, pero que aún no han sido cobradas por el empleador, durante los últimos doce (12) meses.

Provisión para obligaciones liquidadas pendientes de pago

- **Reserva de servicios médicos:** esta reserva se registra por el 100% del valor cobrado y aprobado de las facturas o cuentas de cobro emitidas y radicadas en la EPS por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), y se libera cuando se registra la factura o cuenta de cobro en el mismo período contable.
- **Reserva de incapacidades:** esta reserva incluye las incapacidades liquidadas y autorizadas pendientes de pago, radicadas en la EPS, y se libera cuando se registra la incapacidad liquidada y autorizada, en el mismo período contable.
- **Reserva de glosas:** se constituye con base en las glosas aplicadas a las cuentas médicas de prestadores de la Compañía, pendientes de conciliación y que se encuentren pendientes de pago, de los últimos doce (12) meses.

Reserva de obligaciones pendientes aún no conocidas

- **Reservas de servicios médicos:** corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los eventos que habiendo ocurrido, no han sido avisados a la entidad. Para el cálculo de esta reserva se aplica la metodología de triángulos, tomando un período de estudio de tres (3) años de facturas de reembolsos que se pagan, por eventos atendidos por fuera de la red de POS contratada, así como el valor de los servicios autorizados cobrados.
- **Reservas de incapacidades:** se realiza con base en la metodología de triángulos y se toma información histórica de los 3 últimos años de incapacidades pagadas y pendiente de pago.

De acuerdo con la Resolución No. 412 del año 2015, la metodología de cálculo de reservas técnicas debe ser aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud. Dicha aprobación se obtuvo de acuerdo con el documento de referencia 2-2015-0602289 y se ajusta a lo indicado en la NIC 37 sobre provisiones.

c. Pasivos contingentes

Cuando exista una obligación posible que surja de hechos pasados o del presente que pueda o no exigir una salida de recursos económicos, la Compañía lo revelará en sus estados financieros.

(k) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por actividades ordinarias

Ingresos generados en el proceso de compensación

El ingreso por unidad de pago por capitación (UPC) es la suma que reconoce el Sistema General de Seguridad Social para garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud (POS) a cada uno de sus afiliados. Esta suma es determinada por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, para períodos anuales, por grupos etarios (clasificación de personas por género y edad), zonas geográficas; su reconocimiento se hace por períodos mensuales, es decir un doceavo por mes.

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las unidades de pago por capitación (UPC) de los cotizantes y beneficiarios se reconocen por cada uno de ellos, siempre que las cotizaciones se incluyan igualmente en el proceso de compensación.

El proceso de compensación se realiza cuando los aportes de los cotizantes son efectivamente recaudados (es decir, sobre aquellas cotizaciones cuya disponibilidad no está sujeta a confirmación de terceros) y se determinan los ingresos para la Compañía, de acuerdo con el grupo etario.

Los recursos de la cotización se distribuyen teniendo en cuenta el ingreso base de cotización, los procesos se generan semanalmente con el fin de mitigar el riesgo del no reconocimiento oportuno de los ingresos así como su apropiación. Esta distribución es la siguiente para los dos (2) períodos (Resolución 6411):

	2017	2016
Contribución de solidaridad	1,50%	1,50%
Promoción de la salud	0,26%	0,225%
Incapacidad por enfermedad general	0,38%	0,34%
Unidad de pago por capitación	10,36%	10,435%
Total porcentaje aportado	12,5%	12,5%

Copagos y cuotas moderadoras

Los ingresos por copagos y cuotas moderadoras se registran como ingresos en el momento de la contraprestación de un servicio médico.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

(l) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados
- Recuperaciones de cartera.

(m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce (12) meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese plazo.

29. Normas emitidas no efectivas

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. Con relación a las normas la administración de la Compañía no espera un impacto significativo sobre los estados financieros:

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar.	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones.	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016 por el IASB, no ha sido adoptada para ser aplicable en Colombia.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

Considerando que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 serán aplicadas a partir del 1 de enero de 2018, la Compañía ha evaluado el impacto estimado de estas normas en los estados financieros, concluyendo que no se estima un impacto en la adopción de estas normas en el patrimonio de la Compañía al 1º de enero de 2018.

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

<u>Norma de información financiera</u>	<u>Tema de la norma o enmienda</u>	<u>Detalle</u>
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión.	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones.	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro.	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

30. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 1 y 3, y que reporta directamente al Director Financiero.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1:	Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
Nivel 2:	Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. Derivados de los precios).
Nivel 3:	Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

ALIANSA SALUD EPS S.A.
Notas a los Estados Financieros

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

31. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados el 20 de febrero de 2018 por la Junta Directiva mediante el Acta No. 79 y por el Representante Legal mediante certificación de la misma fecha para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.